REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

INFORME DE SUPERVISION

SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
	JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRIGUEZ	
2/05/2025	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARRROLLO SOCIAL	
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION		
	Nombre: MARTHA ESPERANZA NAJAR PEREZ	
	Cargo: CONTRATISTA	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
MARTHA ESPERANZA NAJAR PEREZ		52.052.321
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato	**Fecha: DD/MES/AÑO**	**Contrato No.**
CPSP-139-2025	28/03/2025	CPSP-139-2025
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
2/04/2025	6 MESES	N/A
OBJETO		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA, COMO PSICÓLOGA EN LA COMISARÍA DE FAMILIA, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES".		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
2/04/2025	24/04/2025	01

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**VERIFICACIÓN**
1- Prestar el servicio directa y personalmente de acuerdo con los términos y especificaciones dadas.	Cumple, se puede evidenciar pormedio del registro fotográfico los cuales pueden ser validados directa y personalmente, las cuales son realizadas en instalaciones de CERES o de manera extramural (hospital - visitas seguimiento)
2 - Realizar las valoraciones psicológicas iniciales y verificación de derechos dentro de los procesos de restablecimiento de derechos enfocados en niños, niñas y adolescentes.	Cumple, se puede evidenciar en el archivo digital y físico de la comisaría de familia \\SECRETARIA\carpeta de red\RED 2025\MARTHA NAJAR PSICOLOGA RD\CARPETAS VALORACION NNA
3. Apoyar en la verificación de los PLATINES dentro de los procesos de restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes.	Cumple, se puede evidenciar en los expedientes físico que se encuentran en el Despacho de la Comisaria de Familia.
4. Realizar acompañamientos a traslado y/o retiro de niños, niñas y adolescentes dentro del proceso de restablecimiento de derechos.	Cumple, se puede evidenciar mediante reportes fotograficos y documentos digitales enviados a las instituciones para tramites administrativos
5. Realizar seguimientos a los núcleos familiares dentro de los procesos de restablecimiento de derechos.	Cumple, se puede evidenciar con los informes de seguimiento de manera digital y fisicos que reposan en los expedientes y através de la RED \\SECRETARIA\carpeta de red\RED 2025\MARTHA NAJAR PSICOLOGA RD\CARPETAS SEGUIMIETOS
6. Realizar campañas de prevención a la drogadicción, prostitución infantil y la conformación de grupos delincuenciales, violencia intrafamiliar y abuso sexual en el municipio.	Cumple, se puede evidenciar con registro fotografico y planillas de asistencia
7.Realizar acompañamiento en los trámites correspondientes a comisiones, peticiones, practica de pruebas y demás actuaciones que le solicite el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y los funcionarios encargados de la jurisdicción de familia, en todos los aspectos relacionados con la protección al menor y la familia que sean compatibles con las obligaciones establecidas.	No Cumple, toda vez que no fue requerido el acompañamiento por parte de nigún ente administrativo

8.- Realizar remisión de los procesos de restablecimiento de derechos en abuso sexual o maltrato infantil a la entidad competentes de niños, niñas y adolescentes si se requiere.	Cumple, se envidencia mediante correo remisión expediente
9.Apoyar a la comisaría de familia en la elaboración mensual del informe T36 solicitado por el ICBF.	cumple se evidencia mediante correo envio reporte.
10.- Realizar acompañamiento a la comisaria de familia, en el trámite de recepción de denuncias frente a los casos que atenten contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes y adopción de las medidas correspondientes de protección tanto para los niños niñas y adolescentes como para todo el núcleo familiar.	No Cumple, no se participó en ninguna diligencia directa de denuncia o casos donde se viera en riesgo los derechos de NNA
11. .- Apoyar y Articular con la Escuela de padres de las diferentes instituciones educativas del municipio para realizar procesos de sensibilización y prevención a favor de los niñas, niños y adolescentes.	cumple, realizada en instalaciones de CERES y obra como evidencia planilla de asistencia.
12. Participar y realizar acciones enmarcadas dentro de los diferentes comités municipales, relacionados en los que participa la Comisaria de Familia.	No Cumple, no se convoco la participacón
13.- Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo.	Cumple, se puede evidenciar atravès de la RED \\SECRETARIA\carpeta de red\RED 2025\MARTHA NAJAR PSICOLOGA RD y expedientes fisicos archivados de acuerdo con las normas de archivo documental
14. Cumplir con las demás instrucciones que se deriven en el desarrollo del objeto contractual para su normal Cumplimiento.	No cumple sin embargo se iene programado su cumplimiento para el 26 de abril de 2025

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002, segun certificación adjunta

Firma del supervisor
JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

martha Najar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

INFORME DE SUPERVISION

SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
	JOHANNA ANDREA VALENZUELA RODRIGUEZ	
2/05/2025	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARRROLLO SOCIAL (E)	
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION		
	Nombre: MARTHA ESPERANZA NAJAR PEREZ	
	Cargo: CONTRATISTA	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
MARTHA ESPERANZA NAJAR PEREZ	52.052.321

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato	**Fecha: DD/MES/AÑO**	**Contrato No.**
CPSP-139-2025	28/03/2025	CPSP-139-2025
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
2/04/2025	6 MESES	N/A

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA, COMO PSICÓLOGA EN LA COMISARÍA DE FAMILIA, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES".

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
25/04/2025	30/04/2025	01

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**VERIFICACIÓN**
1- Prestar el servicio directa y personalmente de acuerdo con los términos y especificaciones dadas.	Cumple según soportes presentados y verificacion en el cumplimiento de actividades asignadas
2 - Realizar las valoraciones psicológicas iniciales y verificación de derechos dentro de los procesos de restablecimiento de derechos enfocados en niños, niñas y adolescentes.	Cumple según soportes presentados y verificacion en el cumplimiento de actividades asignadas
3. Apoyar en la verificación de los PLATINES dentro de los procesos de restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes.	No se asignó actividad en este período
4. Realizar acompañamientos a traslado y/o retiro de niños, niñas y adolescentes dentro del proceso de restablecimiento de derechos.	No se asignó actividad en este período
5. Realizar seguimientos a los núcleos familiares dentro de los procesos de restablecimiento de derechos.	No se asignó actividad en este período
6. Realizar campañas de prevención a la drogadicción, prostitución infantil y la conformación de grupos delincuenciales, violencia intrafamiliar y abuso sexual en el municipio.	Cumple según soportes presentados y verificacion en el cumplimiento de actividades asignadas
7.Realizar acompañamiento en los trámites correspondientes a comisiones, peticiones, practica de pruebas y demás actuaciones que le solicite el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y los funcionarios encargados de la jurisdicción de familia, en todos los aspectos relacionados con la protección al menor y la familia que sean compatibles con las obligaciones establecidas.	No se asignó actividad en este período

8.- Realizar remisión de los procesos de restablecimiento de derechos en abuso sexual o maltrato infantil a la entidad competentes de niños, niñas y adolescentes si se requiere.	No se asignó actividad en este período
9.Apoyar a la comisaría de familia en la elaboración mensual del informe T36 solicitado por el ICBF.	No se asignó actividad en este período
10.- Realizar acompañamiento a la comisaria de familia, en el trámite de recepción de denuncias frente a los casos que atenten contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes y adopción de las medidas correspondientes de protección tanto para los niños niñas y adolescentes como para todo el núcleo familiar.	No se requirió durante el mes evaluado
11. .- Apoyar y Articular con la Escuela de padres de las diferentes instituciones educativas del municipio para realizar procesos de sensibilización y prevención a favor de los niñas, niños y adolescentes.	No se asignó actividad en este período
12. Participar y realizar acciones enmarcadas dentro de los diferentes comités municipales, relacionados en los que participa la Comisaria de Familia.	No fue requerido durante el periodo evaluado.
13.- Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo.	Cumple según soportes presentados y verificacion en el cumplimiento de actividades asignadas
14. Cumplir con las demás instrucciones que se deriven en el desarrollo del objeto contractual para su normal Cumplimiento.	Cumple según soportes presentados y verificacion en el cumplimiento de actividades asignadas

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002, segun certificación adjunta

Firma del supervisor
JOHANNA ANDREA VALENZUELA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL (E)